

# EL DERECHO A LA INSTRUCCIÓN, NECESIDAD DE LOS ESTADOS

Por LUIS ARAUJO - COSTA

**E**L Estado español salido del Movimiento ha reconocido por uno de sus principios fundamentales, llevado al Fuero de los Españoles, el derecho a la instrucción y la necesidad que todos tienen de recibir enseñanzas, más todavía quienes demuestran capacidad para los estudios. Pero este derecho que tiene siempre el hombre a que no se le niegue la luz de la sabiduría es ahora producto de una tradición. Ahí están las historias de las Universidades, una de ellas la bien conocida de don Vicente de la Fuente y en el haber de nuestro Ministerio de Educación Nacional se encuentra la reinstauración de los Colegios Mayores y los desvelos porque en todo se conserven las glorias tradicionales de España.

Es curioso señalar lo que dicen sobre este punto la tradición de las Sagradas Escrituras y la tradición clásica de Grecia y Roma, allí donde se hallan los orígenes, los principios, los fundamentos

y las normas de toda cultura en la marcha general de la civilización.

• ¿Qué testimonios ofrece sobre el particular la Iglesia católica y la antigüedad clásica? ¿Qué ejemplos podemos sacar de las Sagradas Escrituras y de la tradición de la Iglesia? ¿Cómo estaba organizada la instrucción pública y privada en Grecia y Roma?

En el hombre se ha de considerar siempre la naturaleza y la gracia, el mundo de aquí abajo y el destino superior, la vida mortal y el porvenir eterno, la caída y el rescate. Es el orden de la historia, el sístole y diástole de todos los acontecimientos humanos. Lo simboliza en la parte religiosa esos tímpanos y relieves de las catedrales de la Edad Media, donde se copian las concomitancias y antagonismos de la Sinagoga y de la Iglesia. En la civilización humana se repite el método bipartito que atañe a la naturaleza y a la gracia. La primera, se representa por el clasicismo grecolatino que la nueva ley santifica y hace suyo. El orden sobrenatural por la vida de la Iglesia romana, de la barquichuela de Pedro en cuyo timonel está por derecho divino el Vicario de Dios sobre la tierra. La simple humanidad termina en el sacrificio del Gólgota, ya perfeccionada en su naturaleza y en su entendimiento por la cultura, la civilización y el espíritu grecorromano. Viene después la etapa de la humanidad redimida y, del mismo modo que la vida sobrenatural se amolda como en engranaje perfecto y sutilísimo a la naturaleza, la civilización cristiana viene a buscar base terrena en la antigüedad de Grecia y Roma, y allí se apoya como la cúpula en las pechinas. No es posible dar un paso en todo lo que al hombre se refiere, sin tener en cuenta esta ley doble de la naturaleza y de la gracia, y así la prueba ejemplar, el modelo, el diapasón de cuanto tiene su horizonte propio en las ciencias morales y políticas han de buscarse siempre, para marchar seguros de la verdad, por una parte, en el mundo antiguo, y por otra, en los principios de la Iglesia católica. Aun aquí, tenemos que atenemos a la naturaleza y a la gracia sobrenatural, como expresiones de la verdad religiosa, quiero decir, al Antiguo y al Nuevo Testamento.

## LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

¿Qué nos dicen del derecho y de la forma de la instrucción las Escrituras y la tradición cristiana?

La enseñanza religiosa va ligada al culto divino que tiene constante necesidad de ella para nutrirse y tomar desarrollo. Una nota, argumento de su verdad, le da carácter. Ni entre los antiguos israelitas, el pueblo elegido de Dios, ni más tarde en el mundo cristiano, existe nunca enseñanza esotérica. La iniciación y los grados, que vemos, por ejemplo, en los misterios de Eleusis, de Orfeo y de Mitra, así como en las lecciones de Pitágoras, Platón y algunos otros filósofos de la antigüedad, son totalmente desconocidas en Israel y después en el cristianismo. En el Evangelio de San Mateo (XXVII, 19) se nos informa que Cristo puso como deber primordial de la misión que confiaba a los doce Apóstoles el de la enseñanza, pero una enseñanza a la luz del día, sin tapujos ni misterios, accesible a todos y abierta a la comunidad de los fieles. Era la tradición de Israel. El *Exodo* (XX, 1-19) dice que la ley fué promulgada en el Sinaí, delante de todo el pueblo. El *Deuteronomio* (XXVII, 2 y sgtes.) y el *Libro de Josué* (VIII, 30 y siguientes) hablan de la necesidad de que la ley se escriba en piedras y sea expuesta a los ojos de todos en el monte Hebal. Josué renueva en Siquem la alianza del pueblo con Jahvé en presencia de las doce tribus (*Josué*, XXIV, 1-28) y más tarde los profetas dicen en público y sin ocultarse de nadie las verdades más duras (*Amós*, VII, 10-17; *Jeremías*, XXVI).

La institución de las Sinagogas pertenece al período persa. Quizá coincide con la promulgación de la ley por Esdras-Nehemías, hacia el año 440 antes de Cristo. Fué un medio eficaz de instrucción religiosa del pueblo. La Escritura se leyó desde entonces con toda solemnidad en las asambleas de los fieles. Las sinagogas fueron propagándose, de modo que todas las ciudades israelitas o con

núcleo judío, tuvieron la suya. La famosa versión de los Setenta, del hebreo al griego, hecha en Egipto en el reinado de Tolomeo II Filadelfo tuvo por principal objeto la lectura de la Biblia en las comunidades palestinas extendidas por toda la tierra.

Un libro del Nuevo Testamento, los *Hechos de los Apóstoles* (XV, 21) nos enseña que la lectura en común de los textos santos se hacía los sábados y las fiestas. Al conocimiento público de la ley se añadió en seguida el de los Profetas, que fueron canonizados en el siglo III, anterior a la Era cristiana. *San Lucas* (IV, 16-22) y los *Hechos de los Apóstoles* (XII, 14-15) son testimonio fidedigno de esta costumbre a un mismo tiempo de culto religioso y de enseñanza. En los años turbulentos de los Macabeos (*I Macabeos*, XII, 9), sirvió de mucho consuelo al pueblo de Dios el leer y el aprender los libros santos. Es cierto que en épocas posteriores esta comunidad de fe y de doctrina queda relegada al pueblo, a las clases humildes, porque el alto clero, los poderosos, los ricos de la tierra, tienen a gala el desprecio de una cosa que consideran vulgar y de poco adorno para la inteligencia y el saber, porque todo el mundo la conoce, pero no estará de más meditar sobre este punto las palabras de Jesucristo que consignan los Evangelios (*San Lucas*, VI, 20-25, X, 31-37; *San Mateo*, XXIII, 2-8).

La enseñanza religiosa dada al pueblo sin interrupción durante tres siglos produjo sus frutos, como lo prueba la inquebrantable constancia con que sufrió Israel la persecución de Antíoco Epifanes, de manera que si se exceptúan algunos personajes de consideración en el orden mundano, todos preferían ser perseguidos antes de abandonar la fe y la mente de sus mayores. Esta enseñanza de las sinagogas continúa con regularidad hasta el nacimiento de Jesucristo y no fué tampoco estéril para los judíos de la dispersión y para las muchedumbres de Galilea, que seguían al Redentor.

El Nuevo Testamento confirma y continúa los usos docentes del Antiguo. En los *Hechos* (II, 42), se coloca la enseñanza de los Apóstoles antes de la fracción del pan y de las oraciones. El mismo libro de la nueva ley (XIII, 1 y 15) y la *Epístola Primera de San Pablo a los Corintios* (XIV, 37) atestiguan que en las asam-

bleas cristianas hay costumbre de leer la Escritura y después un hombre espiritual, Profeta o Doctor, comenta y explica los textos leídos, para edificar al pueblo. Es de advertir que en el Nuevo Testamento profeta no significa en todas las ocasiones hombre inspirado de Dios con la facultad de ver el futuro, sino el que alaba al Supremo Hacedor y canta sus grandezas. Así lo confirman esta *Primera Epístola de San Pablo a los corintios* (XIV, 3), y los *Hechos de los Apóstoles* (II, 27-28; XX, 10-11).

Este método regular de enseñanza se estableció en la Iglesia desde principios del siglo II, conforme al testimonio de San Justino (163-167). Los niños de origen cristiano recibían en el seno de su familia una instrucción religiosa elemental, según la capacidad y saberes de sus padres. Dicha enseñanza se completaba después en la asamblea de los cristianos, donde solamente se admitía a los bautizados y a los que se preparaban para el bautismo. En las asambleas cristianas se leía primero el Antiguo Testamento, continuando las prácticas de la sinagoga y de cómo estaban familiarizados con él los creyentes es documento de fe la carta del Papa San Clemente, el cuarto de los pontífices, tercero de los sucesores de San Pedro, que ocupó la Sede papal del 92 al 101, o siguiendo la moderna cronología de monseñor Duchesne, del 89 al 97.

La afición de los antiguos cristianos al Nuevo Testamento que leían y comentaban con fervor, motivó que, junto a la ley y los profetas, se enseñasen o se canonizasen, para decirlo con la palabra propia, los escritos referentes a la buena nueva. Durante algunos se tuvieron, poco tiempo, por lo que parece por canónicas, la mencionada *Epístola de San Clemente*, la *Epístola llamada de Bernabé* y la del *Pastor*, de Hermas. Sin embargo, la doctrina de la Iglesia se fijó en seguida, sin vacilar. El cuarto Evangelio se incorporó a la Sagrada Escritura en cuanto fué publicado. Sabemos que las *Epístolas Paulinas*, con excepción acaso de las *Pastorales*, fueron canonizadas en los comienzos del siglo II. El citado San Justino dice en la segunda de sus *Apologías* que hacia el año 120 nuestros cuatro evangelios eran leídos en las asambleas de fieles con la misma devoción y constancia que el Antiguo Testamento. El canon

llamado de Muratori atestigua que hacia el 170 casi todos los libros del Nuevo Testamento eran ya canónicos, es decir, que se tenían como inspirados de Dios.

Hubo, además, en los primeros tiempos enseñanza superior de la religión. San Justino, en Roma, Clemente de Alejandría en la ciudad egipcia que le da nombre, fueron maestros para los cristianos de cultura intelectual elevada, y el Didascaleyon o escuela que Orígenes y sus discípulos ilustraron durante todo el siglo III, fué la antecesora ilustre de las Universidades de la Edad Media y de los seminarios y colegios que para la formación intelectual de los eclesiásticos organizó en sus bases el Concilio de Trento.

La Iglesia reconoce cumplidamente, como puede probarse por la doctrina y los textos mencionados, el derecho a la instrucción. Es más, todos los sacramentos llevan implícita la necesidad de la enseñanza. Es tradición ininterrumpida desde los libros mosaicos. La verdad, patrimonio de todos, a nadie debe estar oculta en ninguno de sus aspectos, disciplinas, ramas, puntos de vista y órdenes diversos.

## II

### *LAS ENSEÑANZAS DE GRECIA Y ROMA*

Se ha visto que la Iglesia y la tradición de las letras divinas en el Antiguo y el Nuevo Testamento confirman el derecho a la instrucción y ordenan dar enseñanza completa y sin reserva de sus dogmas y doctrinas a todo ser racional, siempre de acuerdo con el derecho que concede a los padres la educación de sus hijos y sin admitir monopolio ni del Estado ni de sociedad alguna que no sea la sociedad natural por excelencia: la familia.

¿Cómo procedía en esto el mundo pagano? ¿Qué ejemplos suministran en lo que se refiere a la educación de la juventud los dos pueblos antiguos, imagen de la perfección y del más alto progreso en la naturaleza humana antes de ser redimida por nuestro Salvador?

Sirva de punto de partida una joya de la cerámica ateniense. Se conserva en el Museo de Berlín y tiene por autor a Duris, uno de los maestros pintores de los vasos con figuras rojas. Desde los albores del siglo v (anterior a nuestra Era, naturalmente), se sustituyen por figuras rojas sobre fondo negro las figuras negras sobre fondo encarnado que se conservan no obstante en las ánforas panaténicas hasta muy avanzado el siglo iv. Los artistas del nuevo sistema decorativo, importantísimo en la historia de la cerámica y con alcance a todos los capítulos de la arqueología, se llaman Epictetos, Eufronios y Duris. Vive el primero a fines del siglo vi y ya desde entonces comienza a usar las figuras rojas. Suya es la Basilea o esposa del Arconte rey, muy cubierta y recatada con el *quiton* o túnica y el *himición* o manto y trayendo en la mano izquierda un cetro tan largo que se apoya en el suelo y sobrepasa la cabeza a la figura en pie. Duris, contemporáneo de las guerras médicas (490-479), es el pintor de la vida cotidiana, sobre todo de aquellas escenas en que intervienen niños y jóvenes. Su *Interior de escuela* en la célebre copa del Museo de Berlín, es un magnífico documento iconográfico, confirmación de lo que nos dicen los autores. A mano derecha se ve al pedagogo que acaba de llevar al niño a la escuela. El escolar se muestra en pie delante del maestro, que está sentado y que desenvuelve, para que el niño lea, un rollo de papiro. A la izquierda hay un maestro de música con una cítara y un alumno aprendiendo a tocar el mencionado instrumento.

\* \* \*

La educación de los atenienses y en general de todos los griegos, comienza a los siete años de edad. Hasta entonces sólo se han dedicado al juego y al desarrollo físico.

La escuela se llama *didascaleion* y el gimnasio donde ha de continuarse la cultura física, *palestra*. Aquí se ejercita el salto, la carrera y la lucha. En la escuela recibe el alumno dos clases de enseñanza: la literaria y la musical. La primera, corre a cargo

del gramático; la segunda, del citarista. El pedagogo no es el maestro, sino el que cuidada al niño en el hogar, el que le acompaña de su casa a la escuela. El gramático enseña a leer, a escribir, un poco de cálculo —que recibe este nombre porque se valen de piedrecitas para que entren por los ojos las operaciones de suma, resta, multiplicación y división— y, sobre todo, a declamar y recitar versos líricos, épicos y dramáticos. El maestro los va diciendo con lentitud hasta que los discípulos llegan a saberlos de memoria y a decirlos con el tono que su sentido y su intención reclaman. No existen libros de clase porque escasean y están caros los papiros. Todas las lecciones se dan de viva voz y se repiten una y otra vez con paciencia y con método. Con un sistema parecido, el citarista enseña a tocar la lira y la flauta.

El período docente de formación espiritual y corporal dura once años, hasta que comienza la efebía a los dieciocho, para terminar a los veinte. Además de la escuela, donde los maestros no son funcionarios públicos ni hay programas oficiales, el padre se ocupa personalmente de la educación de sus hijos, haciéndoles asistir a procesos y espectáculos, siempre fecundos en ejemplos morales y también colocándoles de oyentes en la escuela de un filósofo de renombre o de un retórico, si han de seguir la profesión de las leyes. Lo que era la enseñanza en derredor de un maestro de filosofía nos lo dicen los *Diálogos* de Platón. De una escuela de retórica puede ser modelo la de Esquines, rival en elocuencia de Demóstenes y maestro de oratoria en Rodas, a la muerte de Alejandro. En todos estos centros de instrucción los discípulos veneran al maestro y aplauden, lloran, ennoblecen la inteligencia, moviendo el ánimo a la piedad, al heroísmo, al afán de sacrificarse por la patria. ¿Cómo no habían de llegar a todas las noblezas del alma quienes eran capaces de recitar de memoria *Los Persas*, de Esquilo; las *Odas*, de Píndaro; las estrofas encendidas de Tirteo? La envidia no tenía puesto en aquellas asambleas. Un día, Esquines comienza su lección con la lectura del *Discurso de la Corona*, que él compuso para el caso de Texifonte. Los discípulos, conmovidos y entusiasmados, piden al maestro que lea también la pieza ora-



toria de Demóstenes en el mismo pleito. Aumenta el entusiasmo. Las lágrimas acuden más presurosas aun a los ojos de los oyentes. Esquines reconoce la justicia de la propia derrota en el proceso y en la clase, y también llorando, les dice a los discípulos: «¡Qué sería si lo hubiéscis escuchado de los propios labios del monstruo!»

La efebia es la condición de efebo o joven. La palabra se deriva de la diosa Hebe, llamada después por los latinos Juventa. Era hija de Juno y casó con Hércules. Estaba encargada de servir a los dioses copas de néctar, función divina en que hubo de sucederla Ganimedeas.

Los efebos, después de las pruebas que fija la ley, hacen su aprendizaje militar. Se les enseña el uso de las armas, la táctica y el arte de los campamentos; van con sus camaradas de guarnición a las fortalezas o *phrouria*, que bordean los límites del Atica. Durante la noche marchan en patrullas y rondas a través de todo el campamento. Los efebos no están nunca obligados a ir a la guerra más allá de las fronteras atenienses. Del mismo privilegio gozan los mayores de cincuenta años. Las horas que les deja libre el servicio militar son aprovechadas por los efebos para seguir frecuentando los gimnasios y las escuelas de retórica y filosofía, sobre todo el Liceo y la Academia. Y aquí, como en todo lo que se refiere a los pueblos de la antigüedad clásica, ya en su historia, ya en sus costumbres, ya en sus instituciones de cualquiera clase que ellas sean, volvemos a encontrar una leyenda de poesía que nos arrebatara el alma con su encanto. Los efebos se reúnen para prestar juramento en el santuario de Aglaura, situado en la vertiente norte de la Acrópolis; Aglaura, lo mismo que Aglae, una de las Gracias, quiere decir brillante, espléndida. Es hija de Cérope, hermana de Herse y de Pandrosa y sacerdotisa de Palas Atenea, que los romanos llaman Minerva. Hermes o Mercurio se enamora de Herse, y Aglaura, mediante una recompensa, ofrece su favor a los amores del dios y de su hermana. Pero Atenea infunde en su pecho la pasión devoradora de los celos y regala a los dos una caja con la prohibición de abrirla. Ellos no pueden

resistir la curiosidad; desobedecen el mandato de la diosa y agitados por las Furias, se arrojan desde lo alto de la Acrópolis. Pero el santuario de los efebos no puede referirse a esta tradición que, por otro lado, no debe ser confundida tampoco con la leyenda de la caja de Pandora en el ciclo de las fábulas mitológicas de Prometeo. Hay que distinguir entre Pandora y Pandrosa y entre la caja regalo de Palas y la caja de todos los males que entregan los dioses a la mujer cuyo nombre de Pandora quiere decir «todos los dones».

La leyenda ática de Aglaura, a la que rinden culto los efebos, dice que la hija de Cécropé para salvar a la patria durante una guerra, se arrojó desde lo alto de una torre, porque el oráculo exigió de ella ese sacrificio. El santuario de Aglaura en la Acrópolis ateniense estaba rodeado de un bosque sagrado. En él recibían los efebos las armas juraban su fidelidad a la patria diciendo: «Juro no deshonorar nunca estas armas sagradas y no abandonar jamás mi puesto en el combate. Combatiré por mis dioses y por mi hogar solo y al lado de mis compañeros. No quedará, cuando yo muera, mi patria disminuída, sino poderosa. Obedeceré las órdenes que la prudencia de los magistrados sepa darme. Viviré sometido a las leyes, a las que ahora estén en vigor y a las que después el pueblo establezca. Si alguno quisiere atropellarlas no lo consentiré y combatiré por ellas solo y con los demás. Tendré en veneración los cultos de mi padre y de todo ello pongo por testigo a Aglauría, a Enyalo, a Ares o Marte, a Zeus y Júpiter.»

¡Magnífico juramento para corona y remate de una educación ejemplar!

Grecia nos ha legado en una de sus obras inmortales un código soberbio de pedagogía y educación: la *Ciropedia*, de Jenofonte.

Entre las divinidades que figuran en la fórmula del juramento de los efebos hay una poco conocida: Enyalo. Etimológicamente quiere decir el belicoso. Es un epíteto de Ares o Marte, que se encuentra mucho en la *Iliada*, pero nunca en la *Odisea*. Es curioso, ¿verdad? En la evolución de los mitos Enyalo llega a distinguirse

de Marte. Su nombre se deriva de Enya, diosa de la guerra, a la cual los romanos hubieron de llamar Belona.

\* \* \*

En los primeros tiempos de Roma la educación se da en el hogar. El padre, cumpliendo el deber que tiene de instruir a sus hijos, les enseña a leer, escribir, el cálculo, un poco de derecho y los ejercicios corporales que hagan de él un buen soldado.

Más tarde, la enseñanza primaria —leer, escribir, contar, aprender de memoria sentencias morales y textos de la Ley de las Doce Tablas—, fué misión del *ludi magister* o maestro de escuela que hace reinar en clase la más severa disciplina, mediante la férula y el látigo. La primera, es una especie de vergajo con el que se golpea a los escolares, ya en la mano, como dice Juvenal (*Sátira*, I, 15); ya en la espalda, como dice Apuleyo. Sirve también a los jinetes de látigo de montar, según confirma el *Ars amandi*, de Ovidio (I, 546). De lo que eran las escuelas en Roma puede dar idea el episodio histórico del maestro de Faliscos y de la generosidad de Camilo al apoderarse de la plaza.

En las escuelas de Roma existen ya las grandes vacaciones de cuatro meses, de mediados de junio a mediados de octubre; las de diciembre, por las Saturnales; las de marzo, por las Quinquatries, y las que tienen por motivo diversas solemnidades religiosas, en particular las fiestas de Minerva.

Al cumplir doce años el escolar ingresa en casa del gramático, que le da a conocer los autores latinos y griegos, sobre todo a los poetas, cuyos versos ha de aprender de memoria según los recita y los repite el maestro. A los dieciséis años se deja la casa del gramático y se va a la del retórico. El estudiante ha de componer discursos con los temas que el retórico da para ejemplo, ha de ejercitarse en la preparación y marcha de procesos simulados que se ponen como materia de aprendizaje y, sobre todo, ha de decla-

mar oraciones políticas y forenses ante sus condiscípulos y ante el maestro, el cual corrige no sólo el plan, el estilo y las concepciones, sino también la voz, los gestos, los ademanes, las cadencias. Esta parte de la educación es en Roma indispensable para todo el que quiera consagrar sus talentos a la vida pública, porque en ella todo depende de la palabra.

La enseñanza en Roma es libre y jamás se ejerce sobre los *ludi magister*, los gramáticos y los retóricos, inspección de ninguna clase. Las puertas de las clases están abiertas a todo el que quiera presenciar cómo dan los maestros las lecciones y cómo las aprovechan los discípulos.

Este sistema de educación continúa hasta muy avanzados los tiempos del Imperio. El gramático prefiere entonces entre los poetas a Homero y a Virgilio, que el escolar ha de aprenderse de memoria. Las Universidades, que se llaman *Auditoria*, comienzan a propagarse bajo Vespasiano, el primero de los Flavios (69-79), quizá con el precedente y el modelo de la que Sertorio fundó en Huesca un siglo antes. El primer catedrático de la Universidad con sueldo que le concede el Emperador, de la guerra judía historiada por Flavio Josefo, es un español, Marco Fabio Quintiliano, el de las *Instituciones oratorias*. Las *Auditorias* romanas tienen cátedra de filosofía, ciencias y literatura. Las ciudades pagan también desde entonces sus escuelas de retórica y ganan celebridad las de Atenas, Alejandría, Roma, Marsella, Autun, Burdeos y Cartago. En la ciudad de Palas es costumbre obsequiar a los escolares con tarros de miel del Atica, a fin de que el paladar guarde armonía con la impresión de los oídos por donde se vierten en el ánimo las dulzuras de la *Ciropedia*, la *Anábasis*, el *Económico*, los discursos de Lisias el logógrafo...

En los años del Imperio los retóricos llegan a poseer grandes riquezas y alcanzan los primeros puestos y dignidades.

He aquí cómo las letras sagradas y las profanas responden con enseñanzas y ejemplos a la necesidad de la instrucción, y al conceder a todos la España de Franco el derecho de aprender, sigue una doctrina, una tradición, un tono y una práctica con más de dos mil años de consciencia en la mente de los educadores y en el ejercicio diario de la escuela.

